

CERTIFICADO DE SUPERVISION E INTERVENTORIA PARA LA GESTION DE CUENTAS

Objeto: 11798-PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE PARA ATENDER DESDE EL COMPONENTE DE LA TERAPIA OCUPACIONAL A LAS Y LOS OFENSORES/AS, VÍCTIMAS Y REDES FAMILIARES O DEL CUIDADO VINCULADOS AL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO JUDICIAL AL TRATAMIENTO DE DROGAS

Tipo	PRESTACION SERV. PROFESIONALES	Cédula o Nit:	CC 52776459
Contratista	Sonia Pilar Caro Velasquez		
Fecha Suscripción	09-03-2025	Fecha Acta Inicio	19-03-2025
		Fecha Terminación	18-02-2026
Valor Contrato	\$65,901,385.00	Plazo Ejecución	11 Meses

Período certificado: Entre el 01 de enero de 2026 y el 31 de Enero de 2026

Registros Presupuestales y Valores a Afectar

Año	UE	RP No	CDP No	Rubro	Fte-Det Fte	Concepto de Gasto	Valor Bruto	Iva	Valor antes de Iva
2025	01	679	472	3-3-01-17-4103-20240306-07-052-023011741032024030607-Ampliación de las capacidades del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa en Bogotá D.C.-052_Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	1-100-F001-74103052	O2320-20200-991112-Servicios ejecutivos de la administración pública	\$5,991,035		\$5,991,035
TOTAL CERTIFICADO							\$5,991,035	\$	\$5,991,035

Valor en letras: Cinco Millones Novecientos Noventa Y Un Mil Treinta Y Cinco Pesos M/Cte. (\$5,991,035.00)

Resumen Financiero

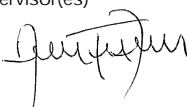
Pagos Anteriores:	\$56,315,729.00	Presente Certificación:	\$5,991,035.00	Saldo Contrato:	\$9,585,656.00
-------------------	-----------------	-------------------------	----------------	-----------------	----------------

Información Aportes a Seguridad Social

PLANILLA MES:	ENE
Tipo Aporte	Valor Deducible
ARL	\$12,509.00
PENSION	\$383,426.00
SALUD	\$299,552.00
TOTAL	\$695,487.00

Declaración: Con su firma el supervisor y/o interventor del contrato, convenio, orden, (según lo que corresponda), certifica bajo su entera responsabilidad, que el contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto, con las obligaciones pactadas y con las demás condiciones, aprobando los documentos físicos y/o magnéticos recibidos (facturas, informes, formatos, copias planillas de aportes al sistema general de seguridad social y demás soportes), los cuales se ajustan a las condiciones y requisitos establecidos en la cláusula forma de pago, los requisitos de ley e Instructivo de Pagos (I-GF-1) de la Dirección Financiera, autorizando el pago de acuerdo con los soportes anexos y los remitidos al expediente contractual correspondiente.

OBSERVACIONES: Se adjunta la planilla de Enero para que se tenga en cuenta en la depuración de la base gravable para la liquidación de la retención en la fuente.

Nombre del Supervisor y/o Interventor :	Firma(s) del (los) Supervisor(es)
Ivan Arturo Torres Aranguren	
Cargo: Director De Responsabilidad Penal Adolescente	

Elaborado por: Angelica María Romero Zarta Angelica.Romero@Scj.Gov.Co

DEVOLUCION POR LA DIRECCION FINANCIERA

Causal	Fecha	No. Radicado de salida	Devuelto por: